CURADURÍA URBANA Nº 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 - 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1468 de 2010, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

18-0038 PH

Propietario: Federico Suárez Delgado

Número Predial: 68001-01-05-0911-0007-000 Área Predio: 49,50m²

Matrícula Inmobiliaria Nº

300-271901

Nomenclatura Nº

Dirección: Carrera 21W # 66 - 33

Barrio: La Gran Ladera

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción:

134,79m² Altura: (3) Tres Pisos

Uso: Residencial

Planos Aprobados: Curaduría Urbana Arq. Roger Alexander Forero Hidalgo

Licencia Nº 68001-2-17-0430

Fecha: 05-abr.-18 Oficina: Curaduría Urbana Arq. Roger Alexander Forero

Responsable de Planos:

Jorge Gerardo Concha Sanchez

Matrícula: 6870025799 STD

Descripción del Proyecto:

PRIMER PISO

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso Carrera 21W # 66 - 36.

Posee un área privada construida de 35,72 m²; un área privada libre de 7,51 m²; en total posee un área privada de 43,23 m².

SEGUNDO PISO

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 21W # 66 - 34.

Posee un área privada construida de 36,76 m²; sin área libre.

TERCER PISO

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 21W # 66 - 34.

Posee un área privada construida de 36,65 m²; sin área libre.

Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este VºBº se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal".

Se expide en Bugaramanga, el viernes, 27 de abril de 2018

DE BUCARAMANGA Nº 2

22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, Bucaramanga

			₩
			Ü
*			